SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 005/2027 PARA ASIGNAR EL CUPO DE IMPORTACIÓN DE ACEITE DE PALMA Y ACEITE DE ALMENDRA (HUESO) DE PALMA, ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO.

En la Ciudad de México, siendo las 15:00:00 (quince horas con cero minutos y cero segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 29 de octubre de 2026, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que las autoridades se enlacen, a fin de que se lleve a cabo la **Licitación Pública Nacional número 005/2027**, conforme al punto 2.1 de las bases de esta licitación, para asignar el cupo de **12,000,000 kilogramos de Aceite de Palma y Aceite de Almendra (hueso) de Palma**, para importar al amparo de la preferencia arancelaria establecida en el Apéndice A-1 "Contingentes Arancelarios de México" del Anexo 2-D "Compromisos Arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.

A partir de las 15:00:00 (quince horas con cero minutos y cero segundos) inicia la grabación del evento.

Ingresan a la plataforma de videoconferencia en la liga: https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=mbf59abede05d023d97f279e39fa6d497

Como representante de la Secretaría de Economía de la Unidad de Apoyo Jurídico, la Mtra. María del Carmen Quintana García, Jefa de Departamento y como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Mtra. Sandra Quintero López, Jefa de Departamento de Análisis de Comercio Exterior y Aduanero "C".

Preside la **Licitación Pública Nacional número 005/2027**, la Lic. Carolina Castillo Camacho, Subdirectora de Diseño y Supervisión de Procesos de Certificados de Origen, acompañada del siguiente personal de apoyo, los servidores públicos, Juan Galicia Bravo, Carolina García López y Ana Bibiana Ramírez Benavides, todos adscritos a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Registro de Participantes

Siendo las 15:20:38 (quince horas con veinte minutos y treinta y ocho segundos) se inicia el Registro de Participantes, para lo cual la Lic. Carolina Castillo Camacho explica que el Registro se hará conforme al orden en que los participantes se conecten a la plataforma de videoconferencia y se anoten en el chat público, y en ese orden serán nombrados para acreditar su identidad y personalidad, presentando ante la cámara una identificación oficial con fotografía, en caso de que el participante no acredite su personalidad será retirado de la videoconferencia, lo mismo para el usuario que ingrese posterior a las 15:50:00 (quince horas con cincuenta minutos y cero segundos).

La Lic. Carolina Castillo Camacho procedió a realizar el llamado al único participante, conforme a su orden de registro, a efecto de que acreditara su identidad y representación legal.

Siendo las 16:00:00 (dieciséis horas con cero minutos y cero segundos), la Lic. Carolina Castillo Camacho, declara abierta la Licitación Pública Nacional número 005/2027 y presenta a los representantes de las Secretarías de Economía y de Hacienda y de Crédito Público, así como el personal de apoyo de la DGFCCE.

La Lic. Carolina Castillo Camacho indica que de conformidad con las Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 003/2027, 004/2027 y 005/2027 para asignar los cupos de importación de leche condensada, leche evaporada y Aceite de Palma y Aceite de Almendra (hueso) de Palma, establecidos en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del anexo 2-D "Compromisos arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, los interesados debieron, solicitar su constancia conforme al punto 4.1 de las bases para cada una de las licitaciones que desea participar, y el punto 4.4 indica que "Cuando el solicitante cumpla con los requisitos aplicables en el numeral 4.3, la UAJ tendrá por acreditada la personalidad de las personas indicadas en el formato SE-FO-01-006 (mismas que serán las únicas autorizadas para participar en la licitación y le expedirá la Constancia solicitada, en un plazo máximo de cuatro días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de recepción de la solicitud. La Constancia será remitida a través de correo electrónico a las cuentas que enviaron el formato y la documentación".

Asimismo, el día 19 de octubre de 2026, se publicó en el portal del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE), el Aviso mediante el que se comunica el listado de las constancias de calificación emitidas por la Unidad de Apoyo Jurídico para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales número 003/2027, 004/2027 y 005/2027 para asignar los cupos de importación de leche condensada, leche evaporada y Aceite de Palma y Aceite de Almendra (hueso) de Palma establecidos en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el Apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del Anexo 2-D "Compromisos arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, en el cual se enlistan las personas físicas o morales que acreditaron la personalidad para participar en la licitación pública 005/2027 para asignar el cupo de Aceite de Palma y Aceite de Almendra

(hueso) de Palma, dicho listado se encuentra disponible en la siguiente liga: https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/CONSTANCIAS003004Y005-2027-LICITACION-ACTUALIDAD_20261019-20261019.pdf

Adicional a lo anterior, se comunica que el punto 7.2 de las Bases señala que la documentación a que se refiere el punto 7.1 se deberá recibir a partir de las 09:00 horas del 22 de octubre y hasta las 18:00 horas del 23 de octubre de 2026, tiempo de la zona centro de México. Al respecto, la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior **recibió la documentación de un solo participante** y publicó el Aviso mediante el que se comunica el listado de carpetas encriptadas recibidas para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 003/2027, 004/2027 y 005/2027 para asignar los cupos de importación de leche condesada, leche evaporada, aceite de palma y aceite de almendra (hueso) de palma establecidos en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes Arancelarios de México" del Anexo 2-D "Compromisos Arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, dicho listado se encuentra disponible en https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/AVISOCARPETA-LPN030405-2027-LICITACION-ACTUALIDAD_20261026-20261026.pdf

La Lic. Carolina Castillo Camacho informó que, en el periodo comprendido entre las 15:20:38 (quince horas con veinte minutos y treinta y ocho segundos) y las 15:50:00 (quince horas con cincuenta minutos y cero segundos), se registró en la plataforma de videoconferencia 1 (una) empresa. No obstante, el representante legal de la misma no corroboró su identidad ni acreditó su representación legal, a pesar de haber sido requerido para mostrar su identificación oficial ante la cámara.

Listado de Empresas que se registraron en el chat de la plataforma:

LISTADO A

Persona moral o física	Representante legal acreditado	Hora de registro en el chat de la plataforma	Identificación Oficial
INDUSTRIALIZADORA OLEOFINOS SA DE CV	Diego Alonso Aispuro	15:40	----

Por lo anterior, la Lic. Carolina Castillo Camacho informó que conforme al punto 1.6 inciso b) de las Bases que señalan que la Secretaría de Economía se reservará el derecho de declarar desierta cualquiera de las licitaciones y de no asignar el cupo correspondiente cuando no califiquen cuando menos dos interesados. En consecuencia, al no cumplirse con este requisito mínimo de participación, se declara desierta la Licitación Pública Nacional número 005/2027 y no se asignará el cupo para importar aceite de palma y aceite de almendra (hueso) de palma.

Se otorga un receso de 10 minutos para detallar la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 16:28:00 (dieciséis horas con veintiocho minutos cero segundos) del día 29 de octubre de 2026, se da por concluida la **Licitación Pública Nacional número 005/2027**, realizando la presente Acta como constancia de la misma, aclarando que la grabación constituye únicamente un respaldo del evento que se llevó a cabo. Después de ser leída y aprobada se procede a su firma por las siguientes autoridades.

Lic. Carolina Castillo Camacho,
Subdirectora de Diseño y Supervisión de Procesos de Certificados de Origen
Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Mtra. María del Carmen Quintana García
Jefa de Departamento
Unidad de Apoyo Jurídico

Mtra. Sandra Quintero López
Jefa de Departamento de Análisis de Comercio Exterior y Aduanero "C",
Secretaría de Hacienda y Crédito Público